



Señores:
CLIENTES VENTANAR
Ciudad

Asunto: Autorización para el tratamiento e inclusión en bases de datos

Cordial Saludo;

Para dar cumplimiento la Ley 1581 de 2012 art. 6 y a la circular de fecha 3 de noviembre de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el manejo y reporte de bases de datos VENTANAR S.A.S ha diseñado una política de bases de datos que puede ser consultada en la página web www.ventanar.com.

Actualmente sus datos personales reposan en la base de datos de la compañía y son usados para:

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones comerciales adquiridas con usted
- b) Recibir información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos o servicios que realice Ventanar S.A.S
- c) compartir, incluyendo la trasferencias y transmisión, de sus datos a terceros como la DIAN, Centrales de Riesgo, Autoridades Judiciales, o Administrativas entre otros
- d) Los derechos y obligaciones así como la permanencia de la información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico colombiano especialmente el contenido en la ley de habeas data con sus decretos reglamentarios y la política de bases de datos de la empresa.

Por lo anterior y para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, Ventanar S.A.S solicita su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales para los fines comerciales y administrativos de nuestra empresa. Agradecemos su colaboración diligenciando la autorización a través del siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScgoAr6wuRyPLbyuH34uGY_BXGcegO3vzWbKEhbQX83BPdnGQ/vi_ewform

Si por el contrario, Usted no desea recibir información de VENTANAR S.A.S. y de sus colaboradores, le solicitamos contactarnos para retirarlo de nuestra base de datos, a través de cualquiera de los siguientes canales de atención:

habeasdata@ventanar.com

Enviando comunicación escrita a la carrera 17 N° 59-51 interior II del municipio de Girón dirigida a Carolina Zárate.

Si usted no realiza la solicitud de retiro de nuestra base de datos a más tardar el 15 de junio de 2017, sus datos se mantendrán en nuestra base de datos y su información será utilizada para los fines ya descritos.

Cordialmente;

Abg. CAROLINA ZARATE GORDILLO
ASESORA JURIDICA
Cel. 320 44 999 01
Ventanar S.A.S
Bucaramanga - Colombia
carolinazarate@ventanar.com

www.ventanar.com